

NOMENCLATURA : 1. [67]Ordena despachar mandamiento
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de Copiapó
CAUSA ROL : C-1126-2024
CARATULADO : CONSTRUCTORA COSTA LUARCA
S.A/UNIVERSIDAD DE ATACAMA

Copiapó, veintidós de enero de dos mil veinticinco

A la demanda de folio 1:

A lo principal: despáchese.

Al primer, tercer y quinto otrosíes: téngase presente.

Al segundo otrosí: como se pide.

Al cuarto otrosí: no existiendo el trámite de reiteración y ratificación, no ha lugar.

Se instruye a los señores receptores judiciales que deberán dar cumplimiento cabal a las instrucciones impartidas por la ilustrísima Corte de Apelaciones de esta ciudad en lo que al cobro de aranceles y estampe de numero de boleta de honorarios se refiere.

Cuantía \$582.368.110.-
Rol N° 1126-2024.-

Proveyó Gabriel Patricio Aguilera Sazo, Juez Titular.

En Copiapó, a veintidós de enero de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

psz



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: DRHEXSCFXCJ